



Jon de los desaparecidos

Nancy Marín
Espinoza*

La llegada del sacerdote jesuita Jon Cortina a El Salvador fue una esperanza para las comunidades rurales asediadas por la guerra. Cortina no sólo les dio consuelo sino que, frente al desinterés de las autoridades estatales, creó la Asociación Pro Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos y a través de ella ayudó a encontrar a los niños y las niñas desaparecidos debido al conflicto armado. Este artículo hace una reseña de la labor del Padre Cortina en defensa de los derechos humanos en el país centroamericano y de su vida, que se vio truncada en diciembre de 2005 a causa de un derrame cerebral.

Palabras claves: Niñez Desaparecida, El Salvador, Jon Cortina, Asesinato de los Jesuitas, Hermanas Serrano, Víctimas

*“Que nos digan los que tienen las heridas, es decir, las víctimas,
que nos digan ellos si las heridas están cerradas”*

Padre Jon Cortina

Este artículo intenta retratar al sacerdote Jon Cortina y su aporte a la sociedad salvadoreña. Es imposible hablar de él, sin hablar del conflicto armado y sus consecuencias en ese país. El asesinato del sacerdote Rutilio Grande, de Monseñor Romero y de sus compañeros jesuitas marcó a Jon Cortina de manera especial. Es necesario también señalar el aporte del sacerdote a la Comisión de la Verdad, su compromiso con las víctimas, su empeño para fundar la Asociación Pro Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos (Pro Búsqueda). Jon Cortina buscó justicia en los tribunales salvadoreños y cuando no la consiguió acudió al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Pero su lucha no terminó allí, él continuó hasta los últimos días de su vida defendiendo los derechos humanos del sufrido pueblo salvadoreño.

Jon... el imprescindible

Jon Cortina Garaigorta adoptó como su patria a El Salvador. Y desde su llegada hasta su muerte trabajó por el bienestar del pueblo salvadoreño. Es así como se convirtió en una persona imprescindible. La mano de Cortina se ve en todos los rincones de este pequeño país.

Este sacerdote jesuita e ingeniero español recorrió el país, primero, construyendo puentes, pozos y carreteras y después dándole consuelo y esperanza a los humildes campesinos y campesinas víctimas del conflicto armado, que sacudió al país en los años ochenta. Luchó porque se construyera el monumento recordando a las víctimas de la guerra, por encontrar a la niñez desaparecida y por mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales. Era un hombre incansable.

* Periodista. CEJIL Mesoamerica nmarin@cejil.org.

Nancy Marín Espinoza

Llegó a ese país en 1955, cuando sólo tenía 21 años. Era delgado, alto, con las cejas tupidas y a pesar de haber vivido muchos años en este país centroamericano aún mantenía su acento español. De vez en cuando encendía un cigarrillo, a pesar de que los médicos se lo habían prohibido. Su tono de voz grave, su buena memoria y su empuje eran más que conocidos. Realizó documentales, editó libros y cuando debía pronunciarse frente a alguna injusticia no dudaba en alzar su voz de manera enérgica y en varias ocasiones hasta convocó a la prensa internacional.

Impartió clases de ingeniería en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) durante 30 años. Fue Licenciado en Humanidades Clásicas, Filosofía y Doctor en Ingeniería. Su amigo Jon Sobrino cuenta que Cortina fue el impulsor de los estudios de Sismología y de la construcción de estructuras seguras en El Salvador. Sus estudios fueron tomados por la Comisión Atómica de Canadá y por la NASA.¹

La locura

Cortina sufrió la guerra salvadoreña, como la sufrió el resto de la población, sus amigos fueron asesinados y su vida corrió peligro. Él decidió quedarse al lado de la gente más humilde, en los pueblos rurales, los cuales sufrieron la peor parte de las ofensivas militares.

La guerra en El Salvador duró poco más de una década. Oficialmente desde 1980 hasta 1991 se dieron masacres, desapariciones forzadas de personas, torturas y múltiples violaciones a los derechos humanos. El resultado fueron más de 75 mil muertos civiles lanzados a los precipicios, quemados, enterrados en fosas comunes, todo en el territorio del país más pequeño de América Central.

En este trabajo analizaré críticamente esta decisión advirtiendo los avances y fallas en que incurrió la Corte. Dedicaré la primera parte a hacer un breve resumen del caso.

La Comisión de la Verdad destaca en su informe que

“un poco más del 60 por ciento de las denuncias correspondió a ejecuciones extrajudiciales. Algo más del 25 por ciento se refirió a desapariciones forzadas, y más del 20 por ciento a la tortura. Los denunciantes atribuyeron casi el 85 por ciento de los casos a agentes del Estado, mientras que el 5 por ciento responsabilizó al FMLN” (Comisión de la Verdad 1993).

Según el informe presentado por la Comisión de la Verdad (1993) el período comprendido entre 1980 y 1983 es en el que se dio un mayor número de muertes y de violaciones de derechos humanos. En ese momento surgieron los llamados escuadrones de la muerte.

“Grupos civiles y militares practicaban asesinatos con total impunidad de forma sistemática bajo el amparo displicente de instituciones del Estado [...] A partir de 1980 se suceden varios ataques sin discriminación contra la población civil no combatiente y ejecuciones sumarias colectivas que afectan particularmente a la población rural” (Comisión de la Verdad, 1993).

Los pueblos fueran rurales o urbanos, que el ejército identificaba como posibles colaboradores de la guerrilla, eran arrasados. Era la estrategia de “quitarle el agua al pez”, es decir que la guerrilla ya no tuviera posibilidades de reclutar recurso humano en los pueblos. Con esa lógica fueron asesinados hombres, mujeres, niños, niñas y ancianos/as.

En el libro *El día más esperado* de la Asociación Pro Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos (2001), uno de los testigos de las masacres relata: “Fui viendo el gran cachimbo* de gente muerta. Unas gentes quemadas, otras gentes todas balanceadas, debajo de las camas, otras encima de las piedras de moler, otras en unas hamacas... En una sola casa conté 37 muertos”.

Algunas de las violaciones de derechos humanos sucedidas durante este período llegaron ante el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, algunas de ellas gracias al impulso que le dio el Padre Cortina. Pero lo más importante para él era que se conservara la memoria histórica de los hechos, y es por eso es que Cortina coordinó el proyecto del “muro de la verdad”. Este monumento, esfuerzo de las or-

1 “Yo no gritaría hagan santo al Papa ya” Periódico Digital *El Faro.net*, 19 de diciembre del 2005. http://www.elfaro.net/Secciones/platicas/20051219/Platicas1_20051219.asp.

* Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

* Cachimbo: número.

ganizaciones de derechos humanos, dedicado a las víctimas de violaciones de los derechos humanos durante los últimos treinta años en El Salvador, fue un gran orgullo para el sacerdote.

pasado 25 años desde el asesinato de Monseñor Romero y este crimen continúa en la impunidad.

La muerte

“Después de una guerra tan larga en el Salvador, con tanto derramamiento de sangre, no llega una paz que merezca la pena. Parece sangre malgastada”

Jon Cortina

La guerra y la violencia no sólo se ensañaron con la población rural, sino que se apoderaron del país y la polarización fue tal que el gobierno consideraba a todo aquel que no fuera su amigo como un posible blanco. Algunos sacerdotes de la Iglesia Católica se pronunciaron en contra de la violencia, del conflicto armado y de las acciones del ejército con lo cual se convirtieron en enemigos.

Cortina trabajó en la comunidad de Aguilares con el padre Rutilio Grande, quien fuera asesinado en 1977. Cortina tuvo una relación muy cercana con Rutilio y posteriormente a su muerte le fue otorgada esa misma comunidad.

Después Jon trabajó con Monseñor Romero, quien fuera asesinado el 24 de marzo de 1980, por agentes del Estado salvadoreño durante una ceremonia eucarística que se celebraba en la Capilla del Hospital de la Divina Providencia, en San Salvador. El obispo era reconocido por su beligerancia. En sus homilias criticaba abiertamente la violencia, la guerra y la represión a la que estaba siendo sometida la población en general.

Este caso fue analizado por la Comisión Interamericana y este órgano dictó recomendaciones para el Estado salvadoreño, las cuales hasta la fecha no han sido cumplidas. El Estado no ha realizado una investigación judicial completa, imparcial y efectiva para identificar, juzgar y sancionar a todos los autores materiales e intelectuales del asesinato de Monseñor Romero, como se lo ordenó la CIDH, en el año 2000.² Han

Cuando mataron a Cortina

“Tenemos que decir la verdad, sin ver a quién le va a molestar”

Jon Cortina

Después de haber perdido a dos de sus compañeros religiosos en el inicio del conflicto, aún no había pasado lo peor. En el año 1989 parecía entreverse el final de la guerra. Sin embargo, el 16 de noviembre de ese año, Jon Cortina estaba escuchando *Radio Venceremos* cuando dieron la noticia del asesinato de sus amigos, los sacerdotes jesuitas en la UCA. El locutor comenzó a dar los nombres de los muertos, el tercer nombre que dijo fue el de Jon Cortina. “Me quedé tremendamente impactado. Yo me tocaba el cuerpo y decía: Yo estoy vivo. Quedé como un sonámbulo, como un autómatas” (Asociación Pro Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos 2001).

Los jesuitas asesinados ese día fueron: Segundo Montes Mozo, Ignacio Ellacuría, Armando López, Ignacio Martín-Baró, Joaquín López y López, Juan Ramón Moreno y las colaboradoras Julia Elba Ramos y Celina Mariceth Ramos. Todos ellos fueron asesinados por miembros del Batallón Atlacalt, uno de los cuerpos élites del ejército salvadoreño que ha sido señalado como el responsable de múltiples violaciones a los derechos humanos. La acción fue ejecutada con pleno consentimiento y conocimiento del alto mando militar salvadoreño, como respuesta a una ofensiva del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que tuvo lugar en San Salvador.

José María Tojeira, sacerdote jesuita y actual rector de la UCA, comenta en un artículo que, en la búsqueda de la verdad, los jesuitas habían llevado a cabo investigaciones sobre los efectos de la guerra, de las posibles soluciones a la misma y habían criticado el manejo que hizo el gobierno del conflicto armado. Esto provocó que la mira estuviera puesta sobre los

2 CIDH, Caso 11.481. Monseñor Oscar Arnulfo Romero Galdámez, El Salvador, Informe 37/00, de 13 de abril de 2000, párr 4.

Nancy Marín Espinoza

jesuitas de la UCA y entre ellos estaba Jon Cortina. Tojeira señala: “en este contexto trabajaban los jesuitas asesinados, y en él fueron protagonistas, no exclusivos, por supuesto, de la tarea de hacer verdad en El Salvador. Y en ese trabajo, y por esa razón, fueron asesinados. Antes que ellos muchos otros, entre los que quiero mencionar a Monseñor Romero, habían dado su vida por la misma causa” (Tojeira 1996).

Jon Cortina salvó su vida porque en el momento del atentado se encontraba en el departamento de Chalatenango, al norte del país. El mismo día del atentado había ido a celebrar misa a San José Las Flores, pensaba regresar ese día a la UCA, pero comenzó la ofensiva del FMLN y la población de la comunidad lo convenció de que se quedara porque era peligroso trasladarse. “Me tocaba esperar. Esperar que terminara la ofensiva, que ganara la guerrilla o el ejército o que hubiera un repliegue, porque antes no podía salir de la comunidad” (Asociación Pro Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos 2001).

Un mes después Cortina pudo salir del pueblo, porque se requería llevar a un niño al hospital. Durante el viaje el sonido de los disparos no cesó y continuamente debía pasar por retenes militares:

Durante el viaje tuve un incidente en un retén, porque el soldado me decía que no podía sacar a aquel niño porque era guerrillero. ¿Y cómo iba a ser guerrillero ese pobre angelito que tenía dos años y medio y escasamente sabía caminar? Un militar se me puso delante del carro para que no avanzara. Le dije: Si se muere éste niño el culpable va a ser usted. Usted tendrá que cargar con esta muerte... Terminé poniéndole velocidad al carro... Con el bumper iba empujando al soldado poco a poco. Y al final se apartó y me dejó pasar (Asociación Pro Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos 2001).

Después de haber dejado al niño a salvo, el sacerdote se fue para la UCA a la misa en conmemoración de la muerte de sus compañeros jesuitas. Al día siguiente regresó a Chalatenango, ya que tenía una deuda pendiente con el pueblo que le había salvado la vida.

Verónica Ardón conoció a Cortina en Chalatenango y posteriormente colaboró con él en la Asociación Pro Búsqueda.

Ella lo recuerda con cariño: “No se puede olvidar la alegría, el entusiasmo y el cariño del Padre Jon al acompañar a las comunidades que no estaban siendo atendidas por la Iglesia y que estaban tan alejadas de San Salvador, no sólo por la distancia y las condiciones de las carreteras, sino por la situación de guerra que se vivía en esos años en nuestro país”.³

“Tenemos que buscarlos hasta encontrarlos, porque están vivos”

“Cuando las familias perdidas a causa de la guerra se abrazan, se reconocen y rompen con la angustia de vivir perdidos, encontramos nosotros el sentido de nuestra misión. No pretendemos que la persona reencontrada se quede con su familia biológica. Pretendemos que conozca su propia identidad, que se reencontre con su propia historia”

Jon Cortina

Cuando se firmaron los acuerdos de paz, Cortina colaboró con la Comisión de la Verdad, la cual dispuso de tan sólo seis meses para recabar la información de las violaciones de derechos humanos ocurridas durante más de una década de conflicto armado en El Salvador. Evidentemente el tiempo no fue suficiente para investigar los hechos ocurridos y muchas violaciones de derechos humanos ni siquiera fueron mencionadas en el informe o fueron analizadas de manera muy escueta.

En enero de 1992 se dieron los acuerdos de paz que dieron por finalizada la guerra en El Salvador. Jon Cortina colaboró con la Comisión de la Verdad y motivó a la gente a no tener miedo y a que acudieran a dar sus testimonios. La Comisión fue hasta Chalatenango a tomar declaraciones. Durante todo el día que estuvieron allí, el Padre Jon los acompañó y fue tanta gente que fue necesario que él también tomara declaraciones a las personas. Según sus propias declaraciones fue el día más largo

3 Entrevista personal con Verónica Ardón, quien colaboró con Jon Cortina en la Asociación Pro Búsqueda.

* La Guinda de Mayo fue un operativo militar entre finales de mayo y principios de junio de 1982.

4 Transcripción no oficial de las declaraciones del sacerdote Jon Cortina ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de las Hermanas Serrano Cruz contra El Salvador. Septiembre de 2004.

de su vida. Años después el sacerdote diría ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos: “Durante estas declaraciones en el cantón Guarjila, tres mujeres, madres cuyos hijos habían sido arrebatados en la Guinda de Mayo* por el ejército, Magdalena Ramos, Francisca Ramirez y María Victoria Cruz Franco [...] declararon como a sus hijos e hijas se las habían llevado”.⁴

Cuando la Comisión de la Verdad publicó su informe tan sólo mencionó algunos casos de niños y niñas desaparecidas durante el conflicto, pero la Comisión no tuvo tiempo de examinarlos, porque la Organización de Naciones Unidas (ONU) le dio un plazo de 6 meses para rendir su informe. Por esta misma razón sólo se incluyeron algunas desapariciones de personas menores de edad, en el apartado general de desapariciones forzadas. Sin embargo no se hizo ninguna averiguación sobre el paradero de esos niños y niñas. Días después de publicado el informe, se decretó la Ley de Amnistía que dejó en la impunidad las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la guerra.

Cortina en sus declaraciones ante la Corte IDH señaló lo siguiente al respecto:

Ciertamente no tuvieron tiempo para investigar los hechos y el 21 de abril del 93, es decir un mes y unos días después acudimos a los tribunales de Chalatenango a preguntar por estos niños, se nos dijo que no había opción de preguntar y que no había posibilidad de nada porque el batallón Atlacatl había sido disuelto y por consiguiente no se podía conseguir ninguna información.⁵

A pesar de que se les habían cerrado las puertas por la vía judicial, siguieron buscando. Y lograron organizarse para empezar a buscar otros caminos para encontrar a sus hijos e hijas. Jon Cortina se mantuvo con ellos:

Existía conocimiento entre nosotros, en las comunidades éstas en las que yo vivía de lo que había ocurrido en la Guinda de Mayo y por eso decidimos empezar a trabajar en la búsqueda de estos niños. En diciembre del 93 encontramos a los cinco primeros jóvenes, en un orfanato de la ciudad de Santa Tecla, una ciudad próxima a San Salvador. El 10 de enero de 1994, es decir unos días después, se dio el primer reencuentro en el cantón Guarjila y allí aparecieron las niñas Marta Abrego,

Angélica Abrego su hermana [...] Hubo muchos asistentes y ante lo que allí ocurrió una nueva esperanza entró en la gente. Si estos niños están vivos los nuestros también lo pueden estar. Entonces no teníamos nosotros que ir a buscar que niños podían haber sido desaparecidos sino que la gente vino a contárnoslo⁶.

Es así como en 1994, Jon funda la Asociación Pro Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos (Pro Búsqueda). En agosto de ese año se celebró la primera asamblea de familiares de la organización, a la cual acudieron 48 personas. El padre Tojeira en su artículo *In memoriam*, llamado *Jon Cortina* retrata cómo fue concebida la Asociación Pro Búsqueda por Cortina: “Cuando, en conversación con la gente, sintió el dolor de padres y madres que habían perdido niños durante la guerra, nació Pro Búsqueda, esa institución tan profundamente humana y reconciliadora, tan llena de ternura social y amor a las raíces salvadoreñas” (Tojeira 2006).

El Día internacional del niño, es decir el primero de octubre de ese año, la Asociación llevó a cabo una vigilia. A la actividad llegaron más de 500 personas. Se alquilaron cuatro camiones para transportar a los familiares de Chalatenango a la Iglesia de San Francisco, en Mejicanos.

En su primer año la Asociación logró encontrar nueve niños desaparecidos que se encontraban viviendo con otras familias o en instituciones y con nombres diferentes a los que les habían puesto sus padres. Desde su fundación Pro Búsqueda, ha contabilizado 754 solicitudes de búsqueda, se han resuelto más de 300 casos, de los que se han producido 174 reencuentros y se han tramitado 39 casos de niños y niñas fallecidos y/o asesinados.

Alrededor de 90 jóvenes todavía no se han reencontrado con sus familias, ya que la política de Pro Búsqueda es que la persona reencontrada decida si quiere o no conocer a su familia biológica. Hay más de 400 casos de niños y niñas que no se sabe dónde están y por ellos continúa el trabajo de Pro Búsqueda, que ha presentado casos a nivel jurídico nacional e internacional.

Pro Búsqueda desarrolla una exhaustiva labor de investigación para averiguar el paradero de las niñas y los niños.

⁵ Idem.
⁶ Idem.

Nancy Marín Espinoza

Se tratan de reconstruir los últimos momentos donde fueron vistos por sus familiares o vecinos y posteriormente se entrevistan a las personas y organizaciones que puedan aportar información. Asimismo se indaga en archivos y documentos.

Desde que fue creada, la Asociación ha tratado de incidir en diversas instancias gubernamentales las cuales, lamentablemente, no han prestado atención a una problemática tan sensible como la de los niños y las niñas desaparecidos durante la guerra. Es así como, hasta la fecha, los órganos estatales no se han ocupado del problema, ni han creado mecanismos tendientes a encontrar el paradero de los niños y las niñas, ni han iniciado procesos para encontrar a los responsables de esos graves hechos. No obstante que todo eso ha sido solicitado por diversas instancias internacionales, como Amnistía Internacional, el Comité de Derechos del Niño y, más recientemente, la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Por su trabajo con la Asociación Pro Búsqueda, Jon Cortina recibió en el 2001 el premio español Memorial por la Paz *Josep Vidal y Llecha*, además de otros premios y reconocimientos internacionales.

El Salvador al banquillo

“Las víctimas tienen derecho a una reparación moral y material. Lo material va a ser muy difícil, pero al menos que se les pida perdón”

Jon Cortina

La nula acción gubernamental para reencontrar a la niña desaparecida provocó la primera condena contra El Salvador, en marzo del 2005 por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el caso de las hermanas Serrano Cruz.

Las hermanas Ernestina y Erlinda Hermano Serrano Cruz fueron secuestradas por el ejército salvadoreño en junio 1982, en la operación conocida como la Guinda de Mayo. Soldados del Batallón Atlacatl descubrieron las niñas, quienes

entonces tenían 7 y 3 años de edad, ocultas en la montaña y se las llevaron. Hasta la fecha se desconocen sus paraderos, pese a los esfuerzos de sus familiares y de la Asociación Pro Búsqueda para encontrarlas. Los padres de las niñas Serrano Cruz se vieron obligados a huir del ejército, el cual, asesinó miles de personas en el departamento de Chalatenango.

El caso de las hermanas Serrano Cruz está estrechamente vinculado a Jon Cortina y a la Asociación. La señora María Victoria Cruz Franco, madre de Ernestina y Erlinda, acudió a la Comisión de la Verdad en 1993, cuando ésta viajó a la ciudad de Chalatenango. Aproximadamente un mes después de la emisión del informe de la Comisión, el Padre Jon Cortina y María Cruz acudieron a los tribunales para preguntar por el paradero de las niñas desaparecidas. Este fue el comienzo del largo trámite del caso ante varios tribunales salvadoreños e internacionales, hasta que el caso llegó, acompañado también por CEJIL, primero a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y luego a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el 2003.

Cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sometió el caso Serrano Cruz a la Corte Interamericana en junio del 2003, CEJIL actuó como representante de las víctimas, junto con Pro Búsqueda. El Padre Jon Cortina declaró como testigo ante dicho alto tribunal. En su declaración dibujó un panorama general en cuanto a las desapariciones, y expuso las dificultades que la Asociación enfrentaba en el proceso de búsqueda de niños y niñas. En su discurso también mencionó las deficiencias y los malos tratos que recibían cuando acudieron a los órganos de administración de justicia: “El 30 de abril del 93 [...], fuimos a la Fiscalía General de la República de allí fuimos despedidos con malas razones y palabras degradantes”.⁷

El 29 de marzo 2005, 23 años después de la desaparición de las hermanas Serrano, la Corte Interamericana emitió sentencia en el caso. El alto tribunal obligó al Estado salvadoreño a adoptar un número de medidas en favor de las víctimas, entre ellas: investigar los hechos y sancionar a los responsables, crear una página de Internet de búsqueda de personas desaparecidas, crear un sistema de búsqueda a partir de información genética, pedir perdón a los familiares en un acto público y designar un día de las niñas y los niños desaparecidos.

7 Transcripción de las declaraciones del sacerdote Jon Cortina ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de las Hermanas Serrano Cruz contra El Salvador.

Además ordenó la creación de una comisión nacional de búsqueda de niños y niñas desaparecidos. Esta sentencia dio esperanza a muchas familias, quienes todavía hoy están buscando a sus familiares. Para el padre Jon Cortina, la sentencia constituyó un reconocimiento oficial de su trabajo con la Asociación, y un paso adelante en el proceso de encontrar los niños y las niñas desaparecidos. Lamentablemente, el Estado salvadoreño no ha demostrado suficiente diligencia con respecto al cumplimiento de las medidas ordenadas por la Corte, y muchas de ellas continúan pendientes. El sistema de búsqueda por material genético no ha sido implementado, la página de Internet fue construida y luego retirada de la red, el Estado no pidió perdón a los familiares de las víctimas y el día de los niños y las niñas desaparecidos nunca fue decretado.

Con el paso de los años, la relación de Jon Cortina con la familia de las hermanas desaparecidas se volvió más cercana, sobre todo con la niña Victoria, como cariñosamente le decían a la madre de las hermanas Serrano. Desafortunadamente, ella murió en el año 2005, meses antes de que la Corte emitiera su sentencia. Poco antes de morir, ya casi ciega a causa de la diabetes, le comentó a Jon Cortina: “me gustaría no perder la vista porque tal vez todavía puedo ver a mis hijas”. Victoria nunca perdió la esperanza de ver a sus hijas de nuevo, y siguió soñando con una reunificación hasta sus últimos días de vida.

Otros casos de niñez desaparecida en El Salvador continúan en el proceso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos gracias al empuje que les ha dado la Asociación Pro Búsqueda y CEJIL que se ha sumado a este esfuerzo.

Se lucha hasta el último aliento

En septiembre del año 2005 se acabó el primer plazo otorgado al gobierno salvadoreño para cumplir con algunas de las acciones que ordenó la Corte Interamericana a El Salvador. Cortina estaba molesto con las

autoridades estatales y señaló a la prensa que las declaraciones del gobierno acerca de lo que había hecho para cumplir la sentencia eran medias verdades y que eso era un “desprecio absoluto a las víctimas”,⁸ añadiendo que de ese modo pretendían engañar y cultivar más la impunidad.

El padre organizó una conferencia de prensa en las instalaciones de Pro Búsqueda calificando las acciones del gobierno como “una burla”. Al día siguiente de la conferencia fue a una entrevista televisiva con una abogada de CEJIL, una hermana y un hermano de las hermanas desaparecidas y después acudió a una reunión con Cancillería en la cual le expuso al canciller Francisco Laínez su molestia por el incumplimiento del Estado y por no hacer partícipe a Pro Búsqueda de la Comisión de Búsqueda que conformó el gobierno con motivo de la sentencia de la Corte.

El entusiasmo por lo que hacía era evidente en Cortina, la búsqueda de la niñez desaparecida se convirtió en su obsesión, en su lucha diaria. Entre sus últimas actividades vale la pena mencionar su participación en el *Congreso Internacional de la Ayuda Médica: La Justicia Cura –La lucha Internacional contra la impunidad* que se realizó en octubre del 2005 en Alemania. Allí el sacerdote se refirió a los altos niveles de impunidad que afectan a El Salvador y también sobre el incumplimiento del Estado en el caso de las hermanas Serrano Cruz.

Un mes después fue a Guatemala a participar en un evento al cual había sido invitado por la Cruz Roja. Y mientras estaba en dicho país sufrió un derrame cerebral, el 24 de noviembre de 2005. Fue ingresado en el Hospital Nuestra Santísima Señora del Pilar, donde murió semanas después, el 12 de diciembre de 2005, a la edad de 70 años.

Su amigo Jon Sobrino escribió lo siguiente acerca del Padre Cortina “en las escuelas se dice que Jon Cortina fue un defensor de los derechos humanos. Pero fue mucho más. No por profesión, sino por vocación, no por pura ética, sino por amor, defendió al pueblo porque lo amó”.⁹

8 “El país debe probar que cumplió sentencia CIDH”. Periódico *La Prensa Gráfica* 3 de octubre de 2005.

9 Jon Sobrino, “Padre de las comunidades” *Carta a las Iglesias* n. 548, diciembre, 2005. San Salvador.

Nancy Marín Espinoza

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación Pro Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos. *El día más esperado*. El Salvador, San Salvador. UCA Editores 2001.

CIDH, Caso 11.481. Monseñor Oscar Arnulfo Romero Galdámez. El Salvador. Informe de fondo 37/00 de 13 de abril de 2000.

Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador: *De la Locura a la esperanza*. Naciones Unidas. El Salvador, San Salvador 1992-1993.

Sobrino, Jon. *Padre de las comunidades*. Carta a las Iglesias n. 548, diciembre, 2005. San Salvador. El Salvador.

Tojeira, José María. *Verdad, justicia y reparación*. Revista ECA. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador. UCA Editores, 1996.

Tojeira, José María. *Jon Cortina*. Revista En Búsqueda. Asociación Pro Búsqueda. El Salvador. Marzo, 2006.

